



FUNDACIÓN **RENAL**
Íñigo Álvarez de Toledo

XXI Edición de los
premios
**en Enfermería Nefrológica
y a la Humanización
en el trato a los pacientes**

Íñigo Álvarez de Toledo

Los premios
más veteranos
de la nefrología
española



FR
FUNDACIÓN **RENAL**
Íñigo Álvarez de Toledo

XXI Edición de los premios a la

Enfermería Nefrológica y a la Humanización en el trato a los pacientes

1. Podrán optar a este premio los residentes en España que estén en posesión de la titulación oficial de enfermería, psicología o trabajo social, o que de cualquier modo trabajen con enfermos renales, ya sea profesionalmente o como voluntarios. Cuando se trate de un trabajo colectivo o realizado en equipo, sus miembros deberán ser mayoritariamente residentes en España.
2. La actividad investigadora o de humanización en el trato a los pacientes que describan, deberá haberse desarrollado con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.
3. Se admitirán, además de trabajos inéditos, los publicados en revistas científicas de cualquier nacionalidad en 2020 y 2021, así como trabajos presentados a otros premios y en congresos de nefrología.
4. Los trabajos deberán presentarse de forma **anónima** y cualquier dato que identifique al autor/es o centro de trabajo, ya sea en el texto, tablas, gráficas, agradecimiento, bibliografía, etc., será causa de descalificación. Podrán presentarse en castellano o inglés. Tendrán una extensión limitada en su conjunto (con bibliografía, tablas, figuras, etc.) a un máximo de treinta páginas.
 - Los trabajos se ajustarán al siguiente orden:
 - Título
 - Introducción y objetivos
 - Método
 - Resultados
 - Discusión
 - Conclusiones
 - Bibliografía.
5. Los trabajos deberán contar con la aprobación del **Comité Ético** que corresponda cuando sea pertinente. Dicha aprobación deberá adjuntarse.
6. No se tendrán en cuenta trabajos presentados por autores premiados en las tres ediciones anteriores.

DOTACIÓN

Este premio a la Investigación en Enfermería Nefrológica y a la Humanización en el trato a los pacientes está dotado con la cantidad de 3.000 €. El jurado se reserva la opción de conceder un accésit en el caso de ser aceptada la propuesta ante la Presidencia del Jurado. La dotación económica del premio se entregará al autor o, si hubiera varios, a la persona designada para ello por los autores, antes del 31 de diciembre del año correspondiente a la convocatoria.

DIFUSIÓN

La Fundación Renal “Iñigo Álvarez de Toledo” tendrá derecho a difundir los trabajos pre-

miados, sin que esto suponga cesión o limitación de los derechos de propiedad sobre las obras premiadas, incluidos los derivados de la propiedad intelectual o industrial.

PRESENTACIÓN

Los trabajos se podrán presentar en formato PDF a la dirección de correo electrónico premiosiat@friat.es, junto con una **carta de presentación en la que se hará constar el centro de trabajo y los datos del autor o autores (nombre, apellidos, NIF, domicilio fiscal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico) del autor/a designado para recibir la dotación económica del premio.**

Deberá mencionarse que se concurre al “Premio Íñigo Álvarez de Toledo 2021 a la Investigación en Enfermería Nefrológica y a la Humanización en el trato a los pacientes”.

La admisión de trabajos finalizará el día 30 de junio de 2021.

JURADO

La composición del Jurado que evaluará los trabajos presentados y decidirá la concesión del premio es pública y se facilitará por la Fundación a cualquier interesado. El Jurado será designado por la Fundación Renal, aunque al menos uno de sus miembros deberá pertenecer a la Junta Directiva de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica.

Los miembros del jurado, mediante rúbrica, puntuarán cada una de las áreas a valorar: Estructura, Interés para la Enfermería Nefrológica y Método de Trabajo.

ENTREGA DEL PREMIO

El certificado acreditativo del premio será entregado al autor/a del trabajo premiado, o si fuera obra de un equipo al autor/es principal/es del mismo, en Sesión solemne del Patronato de la Fundación.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente Convocatoria lleva implícita la aceptación de estas bases.

En Madrid, febrero de 2021

AVISO LEGAL

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos de que los datos personales proporcionados por todos los investigadores que opten a cualquiera de los premios serán incluidos en ficheros titularidad de FUNDACIÓN RENAL ÍÑIGO ÁLVAREZ DE TOLEDO, cuya finalidad es la gestión de eventos de naturaleza educativa y premios de investigación. Sus datos serán conservados en los ficheros de nuestra entidad mientras sea necesario para la gestión de los eventos citados.

Puede usted ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante carta, indicando “asunto: protección de datos”, dirigida a FUNDACIÓN RENAL ÍÑIGO ÁLVAREZ DE TOLEDO, C/ José Abascal, 42 – 28003 Madrid. dpd@friat.es



FUNDACIÓN RENAL
Íñigo Álvarez de Toledo

INFORMACIÓN:

José Abascal, 42. 1º izda. 28003 Madrid

Tfnos.: 91 448 71 00

Fax: 91 445 85 33

E.mail: premiosiat@friat.es www.friat.es